

Número 117 - Miércoles, 21 de junio de 2023

página 10617/1

## 3. Otras disposiciones

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO**

Resolución de 7 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba y da publicidad el formulario normalizado de solicitud de alta del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 10 de enero de 2002, por la que se regula el Servicio Andaluz de Teleasistencia, se procede a aprobar y dar publicidad al formulario de solicitud de alta del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

El artículo 12 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, establece la regulación aplicable a la elaboración de los formularios establecidos por la Administración de la Junta de Andalucía para la realización de trámites. En particular, en su artículo 9, dispone que todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sobre esta base, la Secretaría General para la Administración Pública ha venido a aprobar, mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020, la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía. En ella se recoge tanto el proceso a seguir para la normalización e inscripción de los formularios como las características técnicas, de diseño y funcionales que han de ajustarse los mismos conforme a lo dispuesto en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

A la vista de los antecedentes citados, se hace necesaria la aprobación y publicación del modelo normalizado relativo a la solicitud de alta en el Servicio Andaluz de Teleasistencia, de acuerdo con los requisitos y las características técnicas, de diseño y funcionales previstos.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por la legislación vigente,

### RESUELVO

Primero. Aprobación del formulario.

- 1. Aprobar y dar publicidad al modelo normalizado de solicitud de alta del servicio andaluz de teleasistencia (Código de procedimiento 24646).
- 2. El citado formulario publicado en la presente resolución se podrá obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de junio de 2023.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.





Número 117 - Miércoles, 21 de junio de 2023

página 10617/2

(Página 1 de 3 )

ANEXO I



Consejería de Salud y Consumo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

## SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA-SOLICITUD DE ALTA Código de procedimiento: 24646



CUMPLIMENTE ESTA SOLICITUD CON LETRA MAYÚSCULA

1. D	ATOS D	E LA PERSON	NA SOLICITANT	E Y DE LA RI	PRES	ENTANT	E Side Control		A STATE OF
APEL	LIDOS Y I	NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE:
	SOLO/A:	FECHA DE NAC	CIMIENTO: MAYOR	DE 65 AÑOS:   NO	MENOR SI	DE 65 AÑO	S CON DISCAPAC	CIDAD, MOVILIDA	D REDUCIDA:
GRAE	OO DE DIS	CAPACIDAD %:	TELÉFONO DE PERS	SONA DE CONT	TACTO:	TELÉFON	O FIJO:	TELÉFONO MÓ\	/IL:
	ICILIO: DE VÍA:	NOMBRE DE	LA VÍA:	-		~			
NÚM	ERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	POF	RTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNIC	MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:   SEXO:   DNI/NIE/NIF:									
ACTÚ	JA EN CAI	IDAD DE:					No.		
			JE CONVIVEN EN						
Cumplimentar solo si la persona beneficiaria es titular de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro:  APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  BEXO:  DNI/NIE/NIF:  H   M									
APEL	LIDOS Y I	NOMBRE/RAZÓN	SOCIAL/DENOMIN	ACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF: M
APEL	LIDOS Y I	NOMBRE/RAZÓN	I SOCIAL/DENOMIN	ACIÓN:			1	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
3. D	ECLAR	ACIONES			14.6				BANK THE
DEC	LARO, ba	jo mi expresa re	sponsabilidad, que	:			1		
	La perso	na solicitante e	s mayor de 65 años	y cumple los s	iguiente	es requisite	os:		
		Ser titular de al	Tarjeta Andalucía s	esentaycinco.					-
		Poseer las conc	liciones psicofísicas	suficientes.					
		En el caso de que la persona beneficiaria estuviera afectada por la enfermedad de alzheimer o por otra demencia relacionada con la edad, la posibilidad de uso vendrá referida a quien asuma su cuidado.							
	La persona solicitante posee una discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 65% y cumple los siguientes requisitos:								
		☐ Edad comprendida entre los 16 y 65 años.							
		Estar empadro	nado/a en cualquie	municipio de	Andalu	cía.	1	<u> </u>	4







Número 117 - Miércoles, 21 de junio de 2023

página 10617/3

A	

(Página 2 de 3 ) ANEXO I

4. DER	RECHO DE OPOSICIÓN Y DOCUM	ENTACIÓN					
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):							
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.						
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.						
	ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de los datos de residencia.						
	ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de los datos de discapacidad.						
5 DEC	LARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIF	AMA			N. L. P. C. L.		
	No. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y <b>SOLICITA</b> el alta en el Servicio andaluz de Teleasistencia.							
	En	a	de	de			
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE							
	LAI	PERSONA SOLICITANTE / R	EPRESENTANT				
	LAI	PERSONA SOLICITANTE / R	EPRESENTANT				
	LAI	PERSONA SOLICITANTE / R	EPRESENTANT	*			
	LAI	PERSONA SOLICITANTE / R	EPRESENTANT	*			

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, cuya dirección es Polígono Industrial Hytasa. Calle Seda, Nave 5, 41006, Sevilla. https://www.juntadeandalucia.es/ agenciadeserviciossocialesydependencia.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.assda@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "ASSDA-Teleasistencia" con la finalidad de recibir las prestaciones de Servicios de Teleasistencia que gestiona esta Agencia. Asimismo, los datos podrán ser utilizados para fines estadísticos. La licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, artículo 6.1.b) RGPD; que es necesario para intereses vitales del interesado o de otra persona física, artículo 6.1.d) RGPD; que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes público conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1.e) RGPD; que es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, artículo 9.2.b) RGPD; que es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física, en el supuesto de que el interesado no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento, artículo 9.2.c) RGPD.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. Tiene derecho a presentar un a reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales en modo en que se indica en la página www.ctpdandalucia.es
- e)Los datos facilitados en el presente formulario podrán ser cedidos o comunicados exclusivamente para actuaciones relacionadas con las finalidades antes indicada a los siguientes destinatarios: otros órganos de la Administración Autonómica de Andalucía; Administración General del Estado y el sector público institucional dependiendo de aquella; Administraciones Autonómicas y locales y su sector público institucional respectivo; entidades proveedoras de servicios sociales y entidades colaboradoras con nuestro sistema de servicios sociales; a los servicios de emergencia, al sistema sanitario, a los Servicios Sociales y a las personas de contacto. En caso de requerimiento formal: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autoridades Judiciales. No están previstas transferencias internacionales de datos.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/235731.html

96150





Número 117 - Miércoles, 21 de junio de 2023

página 10617/4

(Página 3 de 3 )

ANEXO I



#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. PRESTACIONES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

- a) Atención directa, movilizando los recursos necesarios ante situaciones de emergencia. b) Seguimiento personal y contacto periódico con los usuarios/as del Servicio, aportándoles confianza, seguridad y compañía
- c) Información general: ayudas sociales, teléfonos de interés, etc...

#### 3. CÓMO SOLICITAR EL SERVICIO

- \*Por teléfono: llamando al 900 92 00 29
- \*Por internet: a través de la página www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia
- \* Por carta: enviando esta solicitud por correo postal a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Pol. Industrial Hytasa. C/ Seda, nº 5, C.P.:41071, Sevilla.

#### 4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

#### 5. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y firmar el formulario.

## 6. TARIFAS

### a) Tarifa del Servicio para personas mayores de 65 años:

- Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, en cualquiera de sus modalidades, que tengan 80 años o más y que vivan solas.
- Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que vivan solas.
- Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que convivan exclusivamente con titulares de la modalidad Oro.

#### 2.- TARIFA 3.60 €/MES:

- Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro en los demás casos.

#### 3.- TARIFA 10,80 €/MES:

- Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en los demás casos.
- b) Tarifa del Servicio para Personas Menores de 65 años con Discapacidad:
- TARIFA 10,80 €/MES Coste en concepto de participación en el mantenimiento del Servicio.





Número 117 - Miércoles, 21 de junio de 2023

página 10617/5

(Página 1 de 1 )

ANEXO I - BIS



Consejería de Salud y Consumo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

### SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA Código de procedimiento: 24646



CUMPLIMENTE ESTA SOLICITUD CON LETRA MAYÚSCULA

1-BIS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA CUIDADORA						
Cumplimentar sólo si la persona beneficiaria está afectada por la enfermedad de Alzheimer o por otra den convive con una persona que asuma sus cuidados	nencia con	la edad y				
APELLIDOS Y NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE:				
PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE:	TELÉFONO	CONTACTO:				
DECLARA que convive en el mismo domicilio con D./Dª.						
Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.						
No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.						
<b>DECLARA</b> que convive en el mismo domicilio con D./Dª.						
persona afectada por la enfermedad de alzheimer o por otra demencia relacionada con la edad, atendiendo a sus necesidades de la vida diaria y prestándole los cuidados adecuados.						
FDO.:						

# ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 1 8 9

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, cuya dirección es Polígono Industrial Hytasa. Calle Seda, Nave 5, 41006, Sevilla. https://www.juntadeandalucia.es/ agenciadeserviciossocialesydependencia.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.assda@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento "ASSDA-Teleasistencia" con la finalidad de recibir las prestaciones de Servicios de Teleasistencia que gestiona esta Agencia. Asimismo, los datos podrán ser utilizados para fines estadísticos. La licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, artículo 6.1.b) RGPD; que es necesario para intereses vitales del interesado o de otra persona física, artículo 6.1.d) RGPD; que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes público conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1.e) RGPD; que es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, artículo 9.2.b) RGPD; que es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física, en el supuesto de que el interesado no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento, artículo 9.2.c) RGPD.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. Tiene derecho a presentar un a reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales en modo en que se indica en la página www.ctpdandalucía.es
- e)Los datos facilitados en el presente formulario podrán ser cedidos o comunicados exclusivamente para actuaciones relacionadas con las finalidades antes indicada a los siguientes destinatarios: otros órganos de la Administración Autonómica de Andalucía; Administración General del Estado y el sector público institucional dependiendo de aquella; Administraciones Autonómicas y locales y su sector público institucional respectivo; entidades proveedoras de servicios sociales y entidades colaboradoras con nuestro sistema de servicios sociales; a los servicios de emergencia, al sistema sanitario, a los Servicios Sociales y a las personas de contacto. En caso de requerimiento formal: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autoridades Judiciales. No están previstas transferencias internacionales de datos.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/235731.html



